

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13805 ACUERDO de 10 de julio de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Olga Bautista Camarero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de julio de 2001, ha acordado conceder a doña Olga Bautista Camarero, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Coloma de Farners, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a partir del día 29 de agosto de 2001, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 10 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13806 ORDEN de 5 de julio de 2001 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 25 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 25 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

Puesto adjudicado: Número: 2. Puesto: Oficina Consular en Marruecos, Tánger. Jefe de Negociado de Visados. Nivel: 18. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: M.A.E. Oficina Consular en Argentina, Buenos Aires. Nivel: 18. Complemento específico: 181.644 pesetas. Datos personales de la adjudicataria: Apellidos y nombre: Murúa Cenea, María Pilar. Número de Registro de Personal: 1621536446. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número: 6. Puesto: Misión Diplomática en Cuba, La Habana. Operador de Comunicaciones. Nivel: 18. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: M.A.E. Misión Diplomática en Cuba, La Habana. Nivel: 12. Complemento específico: 181.644 pesetas. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Aláez Fernández, José Antonio. Número de Registro de Personal: 5133760068. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6032. Situación: Activo.

MINISTERIO DE HACIENDA

13807 ORDEN de 4 de julio de 2001 por la que se corrigen errores de la de 22 de junio de 2001, por la que se resuelve concurso general (1-G-01) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda.

Admitidos errores en la Orden de 22 de junio de 2001 por la que se resolvía concurso general (1-G-01) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» del 29), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 23202, final del segundo párrafo, donde dice: «... a la que hace referencia la base octava de la citada Orden», debe decir: «... a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden».